



# “CUATEMIÑA” A LA JUSTICIA



**MÉXICO.-** En un nuevo capítulo de impunidad que indigna a ciudadanos: la Sección Instructora de la Cámara de Diputados decidió desechar “por notoriamente improcedente” la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador de Morelos, acusado de presuntamente intentar violar a su media hermana, Nidia Blanco.

La resolución, que ahora pasará al pleno para su debate, evidencia una vez más cómo el exfutbolista esquivo la justicia gracias a tecnicismos, dejando a la víctima en el desamparo y al sistema judicial en entredicho.

Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, justificó la decisión argumentando que la Fiscalía General del Estado de Morelos presentó un expediente “débil y poco profesional”, basado únicamente en la declaración de la víctima y dos peritajes psicológicos contradictorios, uno señalando daño por un delito sexual y otro descartándolo.